

Resolución N° 013-00-2024
Acta N° 02 (S.L./29/01/2024)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N°2061 REFERENTE A PROPUESTA DE GRILLAS DE EVALUACIÓN DE PROTOCOLO DE TESIS, TESIS ESCRITA Y DEFENSA ORAL - MAESTRÍA"

VISTO: El expediente N° 2061, Memorando DPG N° 133/2023, por el cual se eleva a consideración grillas de evaluación de Protocolo de tesis, tesis escrita y defensa Oral - Maestría.

CONSIDERANDO

El consejero Américo Vidal Acevedo mociona la remisión del expediente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos, de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo para su estudio correspondiente, siendo secundada por la consejera Carmen Fabiola Agüero Ojeda y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",


La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

013-01-2024.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos, de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo el expediente N° 2061 referente a propuesta de grillas de evaluación de protocolo de tesis, tesis escrita y defensa oral - maestría, para su estudio correspondiente.

013-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución

013-03-2024.-COMUNICAR y archivar.


Mgtr. **STELLA MARY GARCÍA AGÜERO**
Encargada de Despacho
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana